
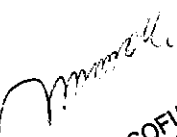


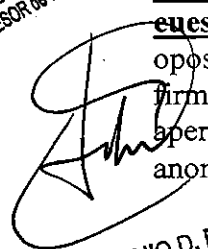
ACTA N° 281. Lugar, fecha y hora de inicio En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a diecinueve días del mes de junio de 2018 siendo la hora 18:50, en su sede administrativa abre su sesión doscientos ochenta y uno el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Antonio Estofán. **Asistentes:** **Fernando Valdez** (titular por la minoría parlamentaria); **Javier Pucharras** (titular por la mayoría parlamentaria); **Silvia Rojkés** (suplente por la mayoría parlamentaria); **Roque Cativa** (suplente por la mayoría parlamentaria); **Carlos Sale** (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Elena Grellet** (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Diego Vals** (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); y **Julieta Tejerizo** (suplente por abogados matriculados del Centro Judicial de la Capital). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 281 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente: 1. A consideración acta sesión anterior. 2. Concurso n° 141 (Fiscalía de Cámara Penal III del Centro Judicial Concepción): a conocimiento respuesta de la jurado Dra. María Alejandra Balcázar a la recusación con causa planteada. 3. Concurso n° 149 (Juzgado de primera instancia Civil y Comercial del Centro Judicial Monteros): a consideración proyectos de acuerdo de resolución de impugnaciones. 4. Concurso n° 140 (Fiscalía de Instrucción de la X nominación del Centro Judicial Capital): declaración de desierto y nuevo llamado a concurso. Nota del postulante Pablo Cannata solicitando realización de entrevistas personales a los fines de integrar listados del régimen de subrogancias. 5. Concurso n° 171 (Vocalía de Cámara Contencioso Administrativo, Sala I del Centro Judicial Capital): a consideración acta de valoración de antecedentes y conformación de orden de mérito provisorio (art. 42 RICAM). 6. Asuntos varios. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: I.- A consideración acta de la sesión anterior.** El Dr. Estofán puso a consideración el acta n° 280 correspondiente a la sesión anterior, que fuera remitida vía correo electrónico a los consejeros previamente. Sin formularse observaciones, el acta fue aprobada. **II.- Concurso n° 141 (Fiscalía de Cámara Penal III del Centro Judicial Concepción): a conocimiento respuesta de la jurado Dra. María Alejandra Balcázar a la recusación con causa planteada.** Señaló el Presidente que con anterioridad se había puesto formalmente en conocimiento la recusación con causa que había formulado la Dra. Ballesteros contra la jurado doctora Balcázar y que a la respuesta de la jurado también la habían enviado por correo y todos la conocían. Puso a consideración un proyecto de resolución que habían elaborado con la Dra. Grellet y que se había hecho circular y consultó si los consejeros estaban de acuerdo con el tenor, dándose lectura. Los consejeros prestaron conformidad con el proyecto de acuerdo por el que se resuelve no hacer lugar a la recusación con causa deducida por la doctora María Carolina Ballesteros contra la doctora María Alejandra Balcázar, jurado del concurso 141, el que quedó aprobado y registrado como acuerdo n° 67/2018. **III.- Concurso n° 149 (Juzgado de primera instancia Civil y Comercial del Centro Judicial Monteros): a consideración proyectos de acuerdo de resolución de impugnaciones.** Informó el Dr. Estofán que los proyectos de acuerdos, conforme a lo resuelto en sesión pasada, fueron enviados por correo a todos los consejeros y que si estaban de acuerdo, se pondrían a


Dra. MARIA SOFIA NACÓN
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

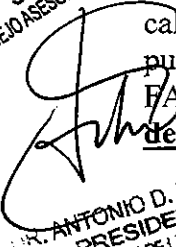
consideración para su aprobación. Los consejeros aprobaron los proyectos de resolución de impugnaciones de los postulantes Luis Rodolfo Albornoz, Mirta Estela Casares y Luciana Eleas, los que quedaron registrados como acuerdos n° 68/2018, 69/2018 y 70/2018, respectivamente. Seguidamente el Dr. Estofán señaló que atendiendo a que en las próximas entrevistas participarían muchos postulantes, había que ser prácticos a la hora de formular preguntas en esa etapa porque la idoneidad técnica jurídica de los concursantes ya había sido superada; que había que indagar sobre el tema del liderazgo, con preguntas claras. Agregó que a futuro, cuando se reforme la ley, se armaría el informe psicofísico, que también era muy importante en este aspecto. **IV.- Concurso n° 140 (Fiscalía de Instrucción de la X nominación del Centro Judicial Capital): declaración de desierto y nuevo llamado a concurso. Nota del postulante Pablo Cannata solicitando realización de entrevistas personales a los fines de integrar listados del régimen de subrogancias.** Puso en consideración el Presidente los proyectos de acuerdos declarando desierto el concurso en cuestión porque no se había conformado terna y llamando a nuevo concurso. La Leg. Rojkés consultó si en ese caso, frente a un nuevo llamado, se convocaba a otro jurado a lo que el Dr. Estofán contestó que sí. Agregó el señor Presidente que dos postulantes, los Dres. Salas y Cannata, habían solicitado que se los entrevistase aunque no se hubiera formado terna para poder ingresar en la grilla de eventuales subrogantes. Sostuvo que entendía que no correspondía entrevistarlos porque no había terna, posición que fue compartida por los consejeros presentes. Los acuerdos de declaración de desierto y nuevo llamado fueron aprobados bajo los números 71/2018 y 72/2018, respectivamente. **V.- Concurso n° 171 (Vocalía de Cámara Contencioso Administrativo, Sala I del Centro Judicial Capital): a consideración acta de valoración de antecedentes y conformación de orden de mérito provisorio (art. 42 RICAM A). A) Acta de evaluación de antecedentes.** Se dio lectura al resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes, conforme consta en el Acta de Evaluación de Antecedentes: 1. GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO: 35,00 puntos; 2. IRIARTE YANICELLI, ADOLFO ANTONIO: 35,00 puntos; 3. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL: 35,00 puntos; 4. ACOSTA, JUAN RICARDO: 31,50 puntos; 5. GANDUR, JOSÉ ANTONIO: 30,25 puntos; 6. SCHURIG, CHRISTIAN DANIEL: 29,85 puntos; 7. SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO: 26,45 puntos; 8. COMBES, TEODORO ARTURO: 24,55 puntos; 9. CANEVARO, CARLOS RODOLFO: 24,15 puntos; 10. ALBORNOZ, LUIS RODOLFO: 23,40 puntos; 11. FAGIOLI, NANCY ROXANA: 23,35 puntos; 12. AGUIRRE, MARÍA ELENA: 21,00 puntos; 13. COLOMBRES GARMENDIA, CLEMENTINO: 18,55 puntos; 14. FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANIBAL: 17,15 puntos. Se deja constancia que no se valoraron los antecedentes de los postulantes Enrique Martín Cacioci y Carlos Luis Álvarez quienes renunciaron a participar del presente concurso mediante sendas notas remitidas a Secretaría; ni de la postulante María Alejandra Silva quien no se hizo presente a rendir el examen no obstante haber sido notificada de la fecha, hora y lugar del mismo. Los Consejeros prestaron su entera aprobación y consentimiento con esta acta, suscribiéndola de conformidad. **B) Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión.** Acto seguido se abrió el sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado. Explicó la Dra. Nacul el procedimiento a seguir, manifestando que con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

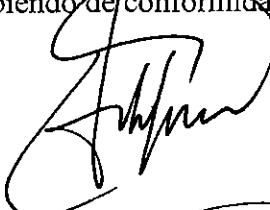

DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

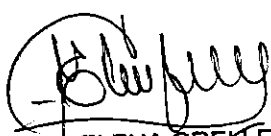
correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre. Por Secretaría con asistencia de personal de Informática del CAM, se procede con el lector laser a identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los Consejeros y personas presentes. La correspondencia de las carátulas es la siguiente: ACOSTA, JUAN RICARDO: OMNEO4RY; GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO: 6XK81FD0; IRIARTE YANICELLI, ADOLFO ANTONIO: J98VKL2T; SCHURIG, CHRISTIAN DANIEL: DQUB77OQ; SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO: D38008AY; NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL: 6GY17UWQ; COLOMBRES GARMENDIA, CLEMENTINO: DV7FON91; CANEVARO, CARLOS RODOLFO: MMLRPQTP; GANDUR, JOSÉ ANTONIO: HO081WVH; AGUIRRE, MARÍA ELENA: 95YSV2DA; ALBORNOZ, LUIS RODOLFO: JLXYWRZS; COMBES, TEODORO ARTURO: MYSX7A9A; FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANIBAL: 74F723Z3; FAGIOLI, NANCY ROXANA: G4DVOMOH. **C) Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.** Seguidamente se identificaron las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria a todas las pruebas, resultando lo siguiente: ACOSTA, JUAN RICARDO: OMNEO4RY: prueba 3; GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO: 6XK81FD0: prueba 4; IRIARTE YANICELLI, ADOLFO ANTONIO: J98VKL2T: prueba 11; SCHURIG, CHRISTIAN DANIEL: DQUB77OQ: prueba 8; SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO: D38008AY: prueba 2; NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL: 6GY17UWQ: prueba 12; COLOMBRES GARMENDIA, CLEMENTINO: DV7FON91: prueba 14; CANEVARO, CARLOS RODOLFO: MMLRPQTP: prueba 13; GANDUR, JOSÉ ANTONIO: HO081WVH: prueba 5; AGUIRRE, MARÍA ELENA: 95YSV2DA: prueba 9; ALBORNOZ, LUIS RODOLFO: JLXYWRZS: prueba 1; COMBES, TEODORO ARTURO: MYSX7A9A: prueba 7; FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANIBAL: 74F723Z3: prueba 6; FAGIOLI, NANCY ROXANA: G4DVOMOH: prueba 10. **D) Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.** Una vez abierto el sobre entregado por el jurado evaluador designado para el presente concurso, por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el Tribunal, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala: ACOSTA, JUAN RICARDO: prueba 3: calificación: 51 puntos; GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO: prueba 4: calificación: 45 puntos; IRIARTE YANICELLI, ADOLFO ANTONIO: prueba 11: calificación: 43 puntos; SCHURIG, CHRISTIAN DANIEL: prueba 8: calificación: 47 puntos; SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO: prueba 2: calificación: 42 puntos; NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL: prueba 12: calificación: 47 puntos; COLOMBRES GARMENDIA, CLEMENTINO: prueba 14: calificación: 46 puntos; CANEVARO, CARLOS RODOLFO: prueba 13: calificación: 40 puntos; GANDUR, JOSÉ ANTONIO: prueba 5: calificación: 33 puntos; AGUIRRE, MARÍA ELENA: prueba 9: calificación: 41 puntos; ALBORNOZ, LUIS RODOLFO: prueba 1: calificación: 35 puntos; COMBES, TEODORO ARTURO: prueba 7: calificación: 30 puntos; FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANIBAL: prueba 6: calificación: 37 puntos; FAGIOLI, NANCY ROXANA: prueba 10: calificación: 28 puntos. **E) Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 RICAM.**

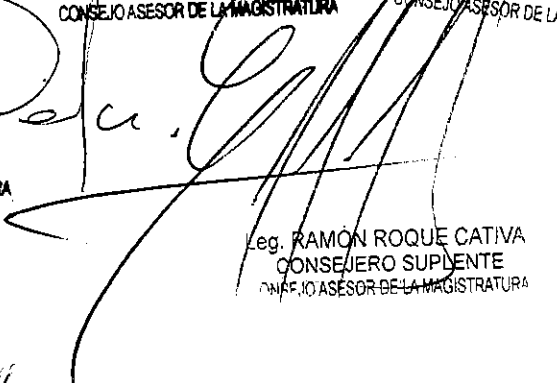

Dra. MARIA SOFIA NACUZZI
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA



SR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado: 1. ACOSTA, JUAN RICARDO: 82,50 puntos; 2. GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO: 80,00 puntos; 3. IRIARTE YANICELLI, ADOLFO ANTONIO: 78,00 puntos; 4. SCHURIG, CHRISTIAN DANIEL: 76,85 puntos; 5. SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO: 68,45 puntos; 6. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL: 66,00 puntos; 7. COLOMBRES GARMENDIA, CLEMENTINO: 64,55 puntos; 8. CANEVARO, CARLOS RODOLFO: 64,15 puntos; 9. GANDUR, JOSÉ ANTONIO: 63,25 puntos; 10. AGUIRRE, MARÍA ELENA: 62,00 puntos; 11. ALBORNOZ, LUIS RODOLFO: 58,40 puntos; 12. COMBES, TEODORO ARTURO: 54,55 puntos; 13. FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANIBAL: 54,15 puntos; 14. FAGIOLI, NANCI ROXANA: 51,35 puntos. De acuerdo a lo previsto en el art. 13 de la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378) y arts. 42 y 44 del Reglamento Interno, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes: 1. ACOSTA, JUAN RICARDO: 82,50 puntos; 2. GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO: 80,00 puntos; 3. IRIARTE YANICELLI, ADOLFO ANTONIO: 78,00 puntos; 4. SCHURIG, CHRISTIAN DANIEL: 76,85 puntos; 5. SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO: 68,45 puntos; 6. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL: 66,00 puntos; 7. COLOMBRES GARMENDIA, CLEMENTINO: 64,55 puntos; 8. CANEVARO, CARLOS RODOLFO: 64,15 puntos; 9. GANDUR, JOSÉ ANTONIO: 63,25 puntos; 10. AGUIRRE, MARÍA ELENA: 62,00 puntos; 11. ALBORNOZ, LUIS RODOLFO: 58,40 puntos; 12. COMBES, TEODORO ARTURO: 54,55 puntos; 13. FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANIBAL: 54,15 puntos. Se dispuso notificar a los postulantes las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno. **VI.- Asuntos varios.** La Dra. Tejerizo pidió la palabra y manifestó que en el concurso 143 atento al tenor de las impugnaciones que se habían formulado contra el dictamen de oposición podían remitirse en vista al jurado tales impugnaciones, propuesta que fue aceptada por los consejeros presentes. No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 19:25 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.

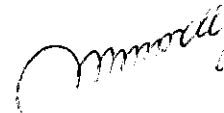

 DRA. ELENA GRELLET
 CONSEJERA TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


 Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


 Leg. RAMÓN ROQUE CATIVA
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


 DR. DIEGO E. VALS
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


 Dra. MARIA SOFIA NACUL
 SECRETARIA
 CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA